



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
HUILA , NOTIFICA POR**

EDICTO

Al Doctor (a) WILLIAM EDUARDO RAMON VILLALOBOS identificado con cedula de ciudadanía No. 7.702.719, en calidad de JUEZ 4 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE NEIVA, HUILA -EN ENCARGO, para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra con base en la compulsa de copias de la Sala Penal del Tribunal Superior de Neiva, radicación corresponde al No. **410011102000201900024 00.**

Para los efectos indicados en el inciso 3° del artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy 5 de mayo de 2023.

Rad. 410011102000201900024 00.

KATHERINE MORENO AROCA
Secretaria Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 9 DE MAYO DE 2023, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).

KATHERINE MORENO AROCA
Secretaria Judicial